



Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en
Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén

ASESORÍA JURÍDICA JULIÁN MESA ENTRENA

El **CODOLI** ofrece a sus colegiados y colegiadas los servicios jurídicos en **Asesoramiento y Gestión en materia laboral y de Seguridad Social, contable y fiscal, así como la defensa de estas materias ante los Juzgados de lo Social, a través de la Asesoría Jurídica Julián Mesa Entrena**. Están orientados para atender las necesidades que por el ejercicio profesional autónomo o por cuenta ajena pudieran surgir en el ámbito de derecho laboral, de la Seguridad Social, fiscal y contable, regidos por las siguientes estipulaciones:

1. El **CODOLI** se compromete a ofertar entre sus colegiados y colegiadas los servicios de asesoramiento y defensa legal que presta la Asesoría Jurídica Julián Mesa.
2. La Asesoría Jurídica Julián Mesa, prestará sus servicios profesionales para los colegiados y colegiadas en las materias propias de su actividad.
3. Que a los honorarios profesionales por tales servicios se aplicará una reducción de un 30% sobre los honorarios habituales, que en cada caso se deba girar, al tener la consideración de cliente habitual.
4. Que los colegiados y colegiadas, podrán realizar en la Asesoría Jurídica Julián Mesa, de forma gratuita, una consulta por cada uno de los asuntos que se le planteen.
5. A efecto de estos acuerdos tendrán la consideración de colegiados y colegiadas, toda persona que se acredite mediante su carnet de colegiación en el **CODOLI**, sin requisito de antigüedad previa. Para tener derecho a la reducción establecida en el punto anterior deberán estar al día en el pago de las cuotas colegiales en el momento en que nazca la obligación de abono de la minuta de honorarios profesionales correspondientes.